Formato PptoC01

Registro Presupuestal

Número: 2022000498

FECHA: 10/10/2022

A FAVOR DE: SALAMYN LTDA **NIT:** 901229309

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.1.2.02.01.003 1-0100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Recurso Ordinario / / Recurso Ordinario	DIS	2022000253	3262003	4,000,000.00	0.00	0
3262003							
2.1.2.02.01.003 1-0100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Recurso Ordinario / / Recurso Ordinario	DIS	2022000253	3262007	5,000,000.00	0.00	0
3262007							
2.1.2.02.01.003 1-0100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Recurso Ordinario / / Recurso Ordinario	DIS	2022000253	3699054	5,000,000.00	0.00	0
3699054							
			Total Reserva:		14,000,000.00	0.00	

OBJETO Contratar la compra de de material POP con información institucional de la Contraloria de Cundinamarca

Se expide en BOGOTA D.C a los 10 dias del mes de Octubre de 2022

John Rios

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	FORMATO PARA APROBACIÓN DE PÓLIZAS		DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
			Contrato No. 013 de 2022	Fecha de Suscripción: 10 de Octubre del 2022		
			Contratista o Asociado: SALAMYN LTDA			
			OBJETO: COMPRA DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Valor inicial	Valor adiciones:	Valor Total
GARANTÍA INICIAL:				$ 14.000.000	$ 0	$ 14.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:
2022000253	2022000498

GARANTÍA ÚNICA - OBJETO DE APROBACIÓN

No. PÓLIZA : NB-10227770		Fecha de Expedición: 12/10/2022		Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO	CLAÚSULA DEL CTO	% SEGÚN CONTRATO	VLR CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Documento complementario Minuta Contrato 013-2022	10%	$ 14.000.0000	$ 1.400.000	12/10/2022	12/05/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	Documento complementario Minuta Contrato 013-2022	10%	$ 14.000.000	$ 1.400.000	12/10/2022	12/05/2023

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Observaciones: El Profesional Universitario Grado 01, señala que la (s) garantía(s) se encuentran ajustadas a los requisitos exigidos en el contrato, por lo anterior es aprobada la garantía

CARLOS EDUARDO LOZANO HOLGUIN
Profesional Universitario Grado 01

Fecha de Aprobación
12 de octubre del 2022

3.2
Bogotá D.C. 12 de octubre de 2022

Doctora:
XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE
Secretaria General
Contraloría de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Designación Supervisión del contrato

Referencia: Contrato 013-2022

Me permito informarle que a partir de la fecha se designa como supervisor del contrato de la referencia para realizar el seguimiento a la ejecución y liquidación del siguiente proceso:

OBJETO	No. CONTRATO/AÑO	CONTRATISTA
"Compra de material pop con información institucional de la Contraloría de Cundinamarca"	013 de 2022	**SALAMYM LTDA NIT: 901.229.309-3**

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan la supervisión de contratos suscritos por la Contraloría de Cundinamarca, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los mismos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la Contraloría de Cundinamarca, velando en todo caso por la ejecución del contrato en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que, al momento de asumir las actividades de supervisión, usted conozca y consulte de manera permanente los documentos pre contractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Plataforma SECOP II y el expediente físico en la Dirección Administrativa y Financiera.

El ejercicio de la supervisión del contrato, también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico, administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

La Contraloría de Cundinamarca reconoce que esta designación, se hace por las calidades personales y profesionales del designado, razón por la cual parte de la presunción de buena fe para el manejo de todos los asuntos propios del contrato.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO LARA ABELLA
Director Administrativo y Financiero
Contraloría de Cundinamarca.

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2022

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA 013 DE 2022

No. CONTRATO:	013 de 2022
Objeto:	COMPRA DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Contratante:	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Contratista:	**SALAMYM LTDA**
NIT:	901.229.309-3
Jefe de la División de Extensión y Proyección Social:	LEIDY TATIANA CHACON GAONA
Cédula:	1.022.405.125
Supervisor:	XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE – Secretaria General
Valor Contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE. Incluido todos los impuestos, tasas, estampillas, costos directos e indirectos y contribuciones a que haya lugar.
Plazo ejecución:	Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
Fecha iniciación:	12-10-2022
Fecha de terminación:	11-11-2022

En Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de octubre de 2022, se reunieron en calidad de Contratista la señora LEIDY TATIANA CHACON GAONA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.405.125, y como supervisora del contrato la Dra. XIOMARA MORALES PIRAMARIQUE Secretaria General de la Contraloría de Cundinamarca,

identificada con cédula de ciudadanía número 1.073.235.314, con el fin de dar inicio con el Contrato de compraventa No. 013 de 2022, de acuerdo con lo establecido en el acto jurídico.

Firman quienes en ella intervinieron.,

CONTRATISTA:

Leidy Tatiana Chacón G.

LEIDY TATIANA CHACON GAONA
C.C. 1.022.405.125
Representante Legal
SALAMYM LTDA
NIT: 901.229.309-3

SUPERVISORA:

Xiomara Morales Piramanrique

XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE
C.C. 1.073.235.314
Secretaria General
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA